

ARGENTINA VUELVE AL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS DE ESTADOS UNIDOS



FUNDACIÓN
INAI INSTITUTO PARA
LAS NEGOCIACIONES
AGRÍCOLAS
INTERNACIONALES

Av. Corrientes 127, Bs. As., Argentina (C1043AAB)
+54 11 4312-1092
www.inai.org.ar
[@Fundacion_INAI](https://twitter.com/Fundacion_INAI)
Fundación INAI
inai@inai.org.ar

ARGENTINA VUELVE AL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS DE ESTADOS UNIDOS

Introducción

El 23 de marzo de 2018 se promulgó la ley que **reinstaura el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de EE.UU.**, comenzando a regir de manera retroactiva al 1 de enero de este año y con **vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.**

El SGP es un **programa por el cual EE.UU. otorga preferencias arancelarias unilaterales** a determinados productos que importa desde países en vías de desarrollo, y que se benefician de trato preferencial y reducciones arancelarias significativas.

Argentina había sido excluida de dicho sistema en 2012, y tras arduas negociaciones, el país reingresó el pasado 22 de diciembre de 2017, pero como el anterior SGP vencía días después, no logró aprovechar el mismo. Ahora podrán beneficiarse del Sistema productos como vinos, artículos de confitería sin cacao, conservas de carne, aceite de oliva, quesos, maníes y frutillas, los cuales ingresarán sin pagar aranceles.

Con el **objetivo** de aprovechar los beneficios del SGP y analizar el potencial que ofrece el mercado estadounidense para la Argentina, se ha desarrollado el presente informe. El mismo se organiza en tres ejes temáticos. El primero aborda los antecedentes y características del Sistema Generalizado de Preferencias de EE.UU. y la reincorporación de la Argentina. El segundo

incluye características del mercado estadounidense como también una breve introducción al vínculo bilateral actual con nuestro país, incluyendo lo ocurrido en los últimos tiempos con algunos productos controversiales (limones, biodiesel y carnes). Por último, se detallan los resultados de un análisis de Ventajas Comparativas Reveladas (VCR) que se utilizó para medir el potencial de acceso de las exportaciones argentinas, identificando aquellas que podrían beneficiarse del SGP.

Adicionalmente, se puede consultar el **Informe de Acceso a Mercados de EE.UU.** que describe los principales indicadores y presenta el potencial de acceso para el sector agroindustrial, incluyendo las barreras arancelarias y no arancelarias que enfrentan aquellos que desean exportar allí. En el presente documento se adelantan algunas de las variables que se incluyen en el mismo pero la versión completa se encuentra en la [web](#) de la Fundación INAI.

ANTECEDENTES

El **Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)** estadounidense surge por la Ley de Comercio (**Trade Act**) de **1974** para promover el crecimiento económico en los países en desarrollo, siendo **implementado** desde el 1 de enero de **1976**. Ofrece trato preferencial libre de aranceles a unos 5.000 productos de 129 países y territorios beneficiarios designados (BDC por sus siglas en inglés), incluidos muchos países en

desarrollo menos adelantados (LDBDC). Aproximadamente, 3.500 bienes corresponden al régimen general del SGP y un total de 1.500 productos resultan elegibles sólo cuando se importan desde LDBDC.

Características del SGP estadounidense

Los **bienes elegibles** se identifican en la Lista de Aranceles Armonizados de los Estados Unidos (*Harmonized Tariff Schedule of the United States -HTSUS-*), que es publicada por la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos (USITC)¹. Las partidas arancelarias elegibles se identifican con los siguientes símbolos en la columna de tarifas "especiales" del HTSUS:

- **A (régimen general):** indica que todos los países beneficiarios del SGP son elegibles.
- **A* (exclusiones):** indica que ciertos países del SGP no son elegibles para un producto determinado.
- **A+ (régimen países menos avanzados):** indica los productos para las que sólo son elegibles los LDBDC.

Adicionalmente, el programa impone topes cuantitativos llamados "**Limitaciones de Necesidad Competitiva**" (CNL por sus siglas en inglés) sobre los beneficios del SGP para todas las partidas arancelarias y países beneficiarios. Bajo ciertas circunstancias, estos techos pueden no aplicarse y solicitarse excepciones -waiver-².

El Presidente de los Estados Unidos es quien tiene la potestad de determinar qué países y qué productos son elegibles para el SGP, de

acuerdo con las recomendaciones del Representante Comercial (USTR). El Subcomité del SGP lleva a cabo las revisiones anuales donde se consideran cambios a las listas de productos y países elegibles. El Representante Adjunto del USTR para el SGP es quien supervisa el funcionamiento cotidiano del programa y preside el Subcomité del SGP.

La **graduación** implica la **eliminación de la elegibilidad de un país** sobre la base de factores relacionados con el ingreso nacional (si es considerado país de ingresos altos por el Banco Mundial) o la competitividad. El Presidente puede eliminar un BDC del programa porque el país está lo suficientemente desarrollado o competitivo, o puede suspender o limitar el acceso del BDC al tratamiento libre de aranceles con respecto a uno o más productos.

En este sentido, algunos **países pueden ser excluidos** de la preferencia en ciertos productos elegibles cuando: se exceden las CNL, la elegibilidad para el SGP de los productos ha sido eliminada en respuesta a peticiones presentadas como parte de una revisión anual, se ha encontrado que un país beneficiario particular es suficientemente competitivo con respecto a ese producto o productos; o los artículos importados no cumplen con los requisitos legales del SGP u otros requisitos.

Un **país puede perder su elegibilidad con respecto a un producto si se exceden los CNL y no se concede ninguna exención** (waiver), cuando: i) las importaciones de un producto de

¹ El listado completo se puede descargar del sitio web de USITC: <http://www.usitc.gov/tata/hts/index.htm>

² Consultar mayor detalle de Programa en la guía: "U.S. Generalized System of Preferences GUIDEBOOK", Office of the USTR (2017)

<https://ustr.gov/sites/default/files/gsp/GSP%20Guidebook%20March%202017.pdf>

un país beneficiario durante un año calendario de EE.UU. representan el 50% o más del valor de las importaciones estadounidenses totales de ese producto; o ii) excede un cierto valor en dólares (el límite del valor en dólares se incrementa en 5 millones anuales: fue de US\$ 180 millones en 2017 y es de US\$ 185 millones en 2018).

Por tanto, se pueden otorgar exenciones a las CNL en tres circunstancias:

1. Exenciones solicitadas durante el proceso de revisión anual: El Presidente es quien otorga una exención a las CNL para un producto importado de un país beneficiario y permanece vigente hasta que determine lo contrario en función de nuevas circunstancias. Asimismo, es responsable de revocar cualquier exención que haya estado vigente durante al menos cinco años, si un producto elegible de un país tiene un nivel de comercio anual en el año calendario anterior que excede el 150% del valor límite anual en dólares o excede el 75% de sus importaciones totales.
2. Exención "504 (d)": La disposición porcentual no se aplica a ciertos artículos elegibles que no se producían en los Estados Unidos al 1 de enero de 1995³. Las partes interesadas pueden solicitar una exención durante el proceso de revisión anual.
3. Exención *de minimis*: Cada año, el Subcomité del SGP considera exenciones *de minimis* para todos los productos de países beneficiarios que exceden el CNL basado en porcentaje. Dichas exenciones no pueden solicitarse por petición, pero se aceptan comentarios públicos después

de la publicación de un aviso del Registro Federal, generalmente en marzo, que anuncia los productos que entran en esta categoría. Conceder las exenciones es una decisión discrecional del Presidente. El nivel *de minimis* se ajusta cada año incrementándose en US\$ 500 mil: en 2016 fue de US\$ 23 millones y de US\$ 23,5 millones en 2017.

Reincorporación de Argentina al SGP

En 1997 Argentina perdió el 50 por ciento de los beneficios que tenía del SGP a raíz de una controversia con EE.UU. por la legislación de patentes y protección de datos.

En cambio, en 2012 **Argentina fue excluida completamente**, argumentándose como motivo el incumplimiento de pagos de acuerdo con fallos del CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones), en relación a los casos con las empresas de EE.UU. Blue Ridge Investments y Azurix Corporation. Como el otorgamiento de preferencias a través del SGP es discrecional y depende de una decisión presidencial, a pesar de que estos pagos fueron efectuados en Octubre de 2013, Argentina no había podido retornar.

Finalmente, y tras arduas negociaciones, Argentina había logrado su reingreso el 22 de diciembre de 2017. Sin embargo, como el anterior sistema vencía días después, no logró aprovechar el mismo.

³ Según lo previsto en lo que era la Sección 504 (d) de la Estatuto del SGP, ahora 19 USC 2463 (c) (2) (E).

Es decir, la **autorización del SGP** por parte del Congreso estadounidense había vencido el 31 de diciembre de 2017 y recién el 23 de marzo de 2018, a través de la promulgación por el Presidente Trump de la Ley H.R. 1625, se extendió el Sistema, indicando que **se aplicará con retroactividad desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020**.

La nueva ley prevé el reembolso retroactivo de todos los derechos (sin intereses) al importador registrado en bienes elegibles para el SGP ingresados durante el período transcurrido desde el 1 de enero de 2018 hasta el 21 de abril de 2018. Es decir, que aquellos exportadores argentinos que se encuentren registrados y hayan realizado ventas a EE.UU. bajo el SGP durante los meses previos a la promulgación de la ley mencionada, podrán beneficiarse de dicho reembolso⁴.

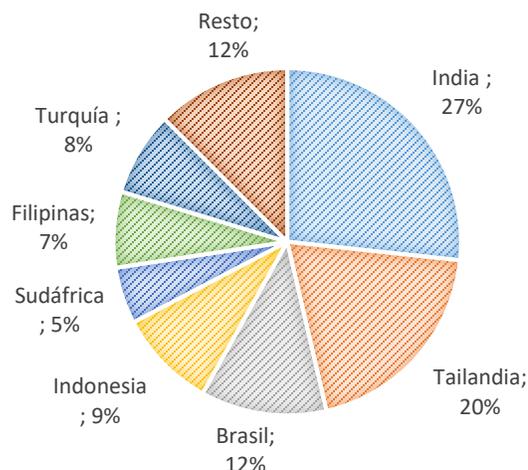
El SGP en números

En promedio **2015-2017 EE.UU. importó** a través del **Sistema Generalizado de Preferencias** (excluyendo el SGP+ sólo para LDBC) un total de **19.242 millones de dólares**, lo que representa el **0,9% del total** de sus importaciones mundiales.

Si bien en la última década se contrajo un poco la participación del SGP en el total importado - pasando de un promedio de 1,2% en 1998-2007 a 0,9% en 2008-2017-, se ha mantenido estable.

Los **principales beneficiarios del sistema son India, Tailandia, Brasil e Indonesia**, que en

Principales Beneficiarios del SGP 2017



Fuente: Elaborado por la Fundación INAI en base a datos del U.S. Department of Commerce and the U.S. International Trade Commission (USITC).

conjunto representaron el 67% de las importaciones de EE.UU. a través del SGP, por un valor de alrededor de 14.205 millones de dólares.

En el caso de Argentina durante los últimos 15 años que pudo beneficiarse del **SGP**, el **14% de las importaciones estadounidenses de origen argentino** ingresaban con trato preferencial, por un valor promedio de **502,7 millones** de dólares.

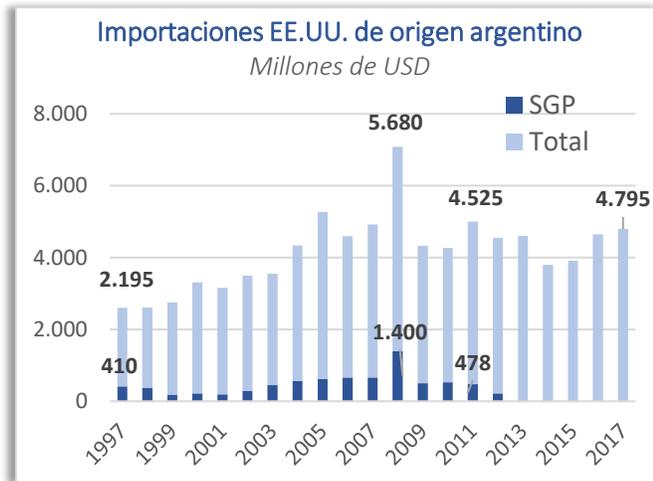
Pese a que Argentina representa menos del 1% del total de las importaciones de EE.UU., como beneficiario del SGP, tiene una participación de 3% (en promedio) sobre el total de las compras que el país norteamericano realiza a través de este Sistema. Nuestro país se ubicaba en el puesto número 9 de los países beneficiarios en 2011, último año en que se benefició del sistema.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las importaciones estadounidenses provenientes

⁴ Para más información sobre la forma de solicitud del reembolso se recomienda visitar el siguiente link: <https://www.cbp.gov/trade/priority-issues/trade->

[agreements/special-trade-legislation/generalized-system-preferences](https://www.cbp.gov/trade/priority-issues/trade-agreements/special-trade-legislation/generalized-system-preferences)

de nuestro país durante los últimos 20 años. Se detallan asimismo las correspondientes al SGP.



Fuente: Elaborado por la Fundación INAI en base a datos del U.S. Department of Commerce and the U.S. International Trade Commission (USITC).

Revisión anual 2017/2018

El **4 de abril** la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (**USTR**) publicó la **revisión anual para el período 2017/2018**. Hasta el 16 de abril recibió peticiones de partes interesadas (del sector público o privado) para realizar modificaciones.

Cabe destacar, que en el marco de las **revisiones anuales** que realiza el Subcomité **se evalúan** exclusiones de países, incorporación o eliminación de productos, solicitud de exenciones a las CNL, denegación de exenciones *de minimis* para productos y re-designación de productos excluidos en el pasado.

Cualquier persona puede solicitar al Subcomité del SGP modificaciones a la lista de países elegibles para recibir trato preferencial. Sin

⁵ Una parte interesada es cualquier parte que tenga un interés económico significativo en el objeto de la solicitud, o cualquier otra parte que represente un interés económico significativo que se vería afectado sustancialmente por la acción solicitada, como un

embargo, solo una Parte interesada⁵ puede solicitar modificaciones a la lista de artículos elegibles. Para poder ser considerados en una revisión anual particular, las peticiones deben presentarse al Subcomité SGP antes de la fecha límite, cumpliendo las reglas y regulaciones aplicables. Las solicitudes aceptadas están sujetas a audiencias públicas y una revisión completa por parte del Subcomité y las modificaciones generalmente entran en vigencia el 1 de julio del año calendario posterior a la publicación de la revisión anual aunque pueden anunciarse y entrar en vigencia en otras épocas del año.

Según explicó la Consejería Agroindustrial Argentina en EE.UU., para el proceso de revisión actual el USTR publicó tres listas en base a los datos de importaciones 2017 en las que identificó productos de cada país que:

Lista I. Han superado los límites de CNL establecidos y son susceptibles de requerir exenciones. A menos que el Presidente disponga una exención, estos productos **serán eliminados de la elegibilidad el 1 de noviembre de 2018**. En esta lista se encuentra el aceite esencial de limón argentino.

Lista II. Son elegibles para exención de minimis. En este listado figura el azúcar de caña y maníes blanqueados de Argentina.

Lista III. Podrían ser reincorporados al SGP para un país específico. Se trata de productos que fueron excluidos a algún país en el pasado por haber superado el CNL. En esta lista se

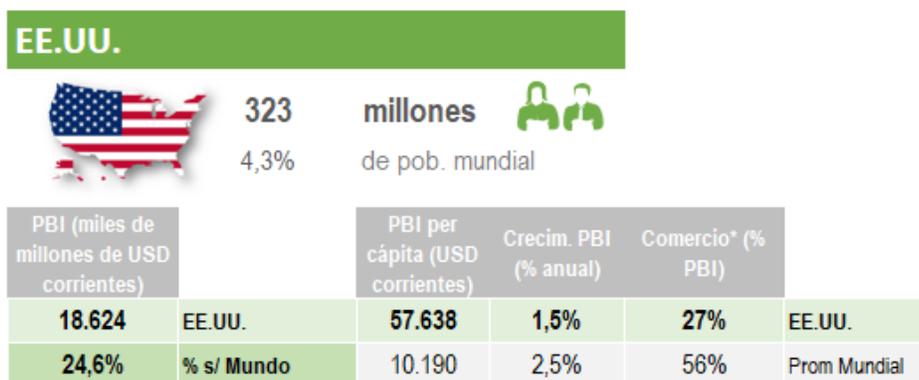
productor nacional de un artículo similar o directamente competitivo, un importador comercial o minorista de un artículo que es elegible para SGP o para el cual se solicita elegibilidad para SGP, o un gobierno extranjero.

incluyeron los siguientes productos argentinos: sorgo (semilla y grano), maní sin cáscara, puré de manzana y pera, pulpa de cítricos, tortas y

residuos de la extracción de aceite de maní y de girasol.

¿QUÉ SIGNIFICA EE.UU. PARA ARGENTINA?

Resumen del Informe de Acceso a Mercados de EE.UU.



Fuente: Banco Mundial. WDI - 2016

Se puede descargar el informe completo de Acceso a Mercados de Estados Unidos en la web de la Fundación INAI.

EE.UU. representa un mercado de **323 millones de personas** con un PBI de 18,6 billones de dólares (24,6% del PBI mundial) y un ingreso per cápita promedio de 57.638 USD, que se ubica muy por encima del promedio mundial (10.190 USD). Es abastecido principalmente por sus socios del NAFTA, Canadá y México, que proveen aprox. el 40% de sus compras mundiales de productos agropecuarios.

Estados Unidos posee una balanza comercial negativa con el mundo de 800 mil millones de dólares explicado en gran medida por el desbalance con China. En el comercio bilateral **con Argentina** la balanza es positiva (US\$ 5.045 millones), aunque este saldo se revierte si observamos sólo el comercio agroindustrial, siendo el 53% de las importaciones desde

Argentina de origen agroindustrial mientras y sólo 2% de las exportaciones.

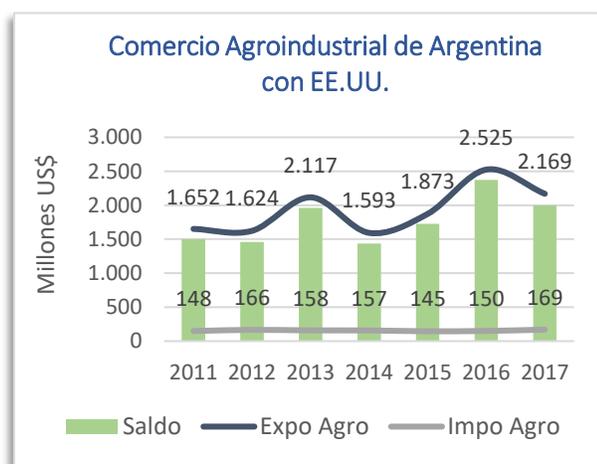
Si bien **Argentina es origen** del **1,2%** de las **compras agroalimentarias estadounidenses** ubicándose en el puesto N° 22, **Estados Unidos** representa el **3er destino de nuestras exportaciones agroindustriales**, representando **6%** del total, por un valor de 2.188 millones de dólares (promedio 2015-17).

En materia de comercio de bienes, **EE.UU. no aplica altos aranceles al sector agrícola** (los aranceles NMF promedio aplicados no superan el 20%). Los productos que presentan mayores barreras de esta índole son: bebidas y tabaco (19%), lácteos (17%), azúcar y productos de confitería (16%).

No obstante, se ha detectado la aplicación de **un gran número de medidas (o barreras) no**

arancelarias⁶ (BNA), que afectan a productos como: pescados, frutas, lácteos, vegetales, entre otros.

En términos de **comercio agroindustrial bilateral**, Estados Unidos posee un saldo negativo con Argentina de alrededor de 2 mil millones de dólares anuales en promedio 2015-17 (fuente INDEC).



Fuente: Elaborado por la Fundación INAI en base a datos de INDEC.

Las **exportaciones agroindustriales** muestran una tendencia creciente en los últimos años, con un leve descenso en 2017 respecto al año previo, alcanzando un valor de 2.169 millones de dólares. Entre los **principales productos exportados** a EE.UU. vale mencionar: biodiesel (34%), vino (12%), aceites esenciales de limón (5%), miel natural (4%), té negro (3%), arándanos (3%), jugos de cítricos (3%), entre otros.

Algunas consideraciones del vínculo bilateral

La relación comercial de nuestro país con EE.UU. ha estado signada por ciertos desacuerdos en

materia agroindustrial. Seguidamente se destacan algunas de las cuestiones más importantes y de qué manera se ha logrado resolverlas:

Carne Bovina

El cierre del mercado sobrevino en 2001, con relación a los brotes de fiebre aftosa que se dieron en Argentina. Si bien desde 2007 se reconoce como país libre de aftosa, no se había logrado hasta el momento la reapertura de aquel mercado. Las negociaciones se entablaron hasta 2012, cuando Argentina presentó un caso en la Organización Mundial de Comercio. Ante la inminencia de un fallo condenatorio, EE.UU. decidió modificar su legislación, pero **la apertura no se ha hecho efectiva** debido a trabas burocráticas de ambos lados.

Mientras tanto, en 2016 se produjo la reapertura del mercado canadiense, lo que fue posible gracias al trabajo conjunto de los servicios sanitarios de ambos países, pero fue facilitado en gran parte gracias al fallo de la OMC por el cual se determinó que EE.UU. prohibía infundadamente el ingreso de carne argentina a su mercado. En el fallo se sostuvo que las medidas carecían de justificación científica, no estaban basadas en análisis de riesgos y eran de carácter discriminatorio, puesto que se permitía el ingreso de carne de países en condiciones similares o idénticas a las de Argentina.

Hacia finales de 2017 se intensificaron los contactos entre el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA) y el Food Service and Inspection Service (FSIS), agencia del

⁶ Revisado en abril 2018, Global Trade Alert.

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos que se encarga de garantizar la inocuidad del suministro de carne, aves y productos de huevo. Este contacto habría sido productivo aunque el FSIS exigió más información al SENASA.

Se espera colocar un volumen de 20.000 toneladas de carne vacuna en el mercado norteamericano que significarían una facturación de **100 millones de dólares** para los frigoríficos locales.

Limones

En septiembre de **2001 se produjo el cierre del mercado** estadounidense para los limones argentinos y luego de años de negociación, recién el 23 de diciembre de **2016 se publicó la norma para autorizar el ingreso** de limones frescos producidos en la Argentina. Sin embargo, con la asunción de **Trump se había suspendido** dicha autorización por 60 días con la intención de proporcionar a la nueva Administración tiempo prudencial para revisar las regulaciones nuevas y aquellas pendientes. Estos 60 días terminaron siendo 120, luego de los cuales en mayo de **2017**, fruto de la visita de Mauricio Macri a EE.UU., finalmente se produjo la **reautorización para el ingreso** de limones.

Así el primer embarque de limones hacia EE.UU. se materializó el pasado 19 de abril, por un total de 66 toneladas, las cuales ingresaron en mayo y se comercializaron sin inconvenientes. El Ministro de Desarrollo Productivo de Tucumán - principal provincia productora del país- informó que ya están en viaje a Estados Unidos otros 60 contenedores con 1.200 toneladas de limones.

Se espera que durante el primer año se exporten entre 10.000 y 15.000 toneladas, por un monto que rondaría los **30 millones de dólares**.

Biodiesel

En cuanto al **mercado de EE.UU.**, que representó un negocio de **1.200 millones de dólares en 2016**, las malas noticias comenzaron en marzo de **2017**, cuando la National Biodiesel Board (NBB) **denunció al biodiesel argentino por supuestos dumping y subsidios**, lo que dio inicio a dos investigaciones paralelas.

La primera medida se conoció en agosto, mediante la aplicación de los **derechos compensatorios** provisionales contra el biodiesel argentino por supuestos subsidios, que fluctuaron entre el 50,29% y el 64,17% de acuerdo a la empresa. El 9 de noviembre, el Departamento de Comercio de EE.UU. aplicó los derechos compensatorios **definitivos con valores entre el 71,45% y el 72,28%**.

Adicionalmente, el 23 de octubre se aplicaron **derechos antidumping** provisionales por valores entre el 54,36% y el 70,05%, dependiendo de la empresa. A finales de febrero del corriente el secretario de Comercio, Wilbur Ross, anunció la decisión definitiva de aplicar aranceles antidumping de **entre 60,44% y 86,41%** al biodiesel argentino, **por un plazo de 5 años**.

Si bien el Gobierno argentino llevó adelante **negociaciones para lograr un acuerdo** de suspensión **que deje sin efecto ambas** investigaciones, las mismas fueron **infructuosas**. Ahora resta esperar si se optará por continuar la

vía diplomática o se ira al órgano de solución de diferencias (OSD) de la OMC.

Carne porcina

El día 13 de abril del corriente, el gobierno de EE.UU. anunció que **Argentina había finalizado los requisitos técnicos que permitirán que la carne de cerdo estadounidense sea importada** por nuestro país por primera vez desde 1992. Según el USDA, Argentina es un mercado potencial de USD 10 millones por año para los productores de carne de cerdo de los Estados Unidos, con posibilidades de crecimiento en los años subsiguientes.

Debe tenerse presente que la **producción argentina alcanzó las 566 mil Tn (Eq. Res) en 2017**, cifra récord si se compara con las últimas décadas, mientras que las **importaciones ascendieron a 38 mil Tn (Eq. Res)**, por un valor de 117,6 millones de dólares.

De esta manera, las exportaciones que potencialmente prevé EE.UU. (USD 10 millones) representarían un 8,5% del total de compras mundiales de Argentina. Actualmente, el principal proveedor de nuestro país es Brasil (95%), seguido -aunque muy por detrás- por Dinamarca y, algunos años atrás, por Chile.

POTENCIAL DE ACCESO AL MERCADO ESTADOUNIDENSE PARA EL SECTOR AGROINDUSTRIAL

El análisis del potencial de acceso al mercado estadounidense se realizó utilizando la metodología de Ventajas Comparativas Reveladas (VCR). Si bien se enfoca en el sector

agroindustrial, este ejercicio puede replicarse para todo el universo arancelario.

En particular, se utilizó el indicador VCR para evaluar el potencial exportador de Argentina a EE.UU.; no obstante, se estudió también aquellos productos que podrían presentar amenazas en caso de avanzar en un futuro hacia una liberalización comercial de ambas partes.

Este estudio detecta aquellos productos en los que un país presenta una ventaja exportadora y su contraparte una ventaja en la importación. Si bien el índice de VCR determina que Argentina podría abastecer la demanda de un determinado producto estadounidense gracias a su especialización exportadora, no es suficiente para determinar el acceso efectivo a dicho mercado ya que no anticipa si existe alguna otra barrera (arancelaria, sanitaria, técnica o cultural). Eso requiere otro tipo de análisis. En el informe de Acceso a Mercados de EE.UU. se detallan algunas de esas barreras que se identificó podrían encontrar los exportadores argentinos.

Metodología de cálculo

Para el cálculo del indicador de VCR para Argentina y EE.UU., se utilizó el índice de ventaja comparativa revelada de Vollrath (1991).

El mencionado indicador se construyó para todas las posiciones a 6 dígitos del Sistema Armonizado correspondientes al sector agroindustrial. Se utilizaron datos de comercio de Trademap, en valor promedio 2014-16.

En la definición de las categorías que implican una oportunidad o amenaza para nuestro país, se tomaron los criterios que se detallan a

continuación. Para determinar la existencia de **Potencial Exportador (o Amenaza Importadora)** para Argentina lo que se midió fue:

1. Que existiera una ventaja en las exportaciones de Argentina y una ventaja importadora de EE.UU. (o viceversa en caso de amenaza).
2. Que las exportaciones e importaciones mundiales de Argentina y EE.UU. fueran relevantes (superiores al millón de USD).
3. Que las exportaciones argentinas (o de EE.UU.) superen sus importaciones al mundo.

Siguiendo estos criterios, se definieron categorías intermedias, a saber:

- **Competidores:** aquellos productos donde ambos países presentan ventaja exportadora. Adicionalmente, cumplen los criterios 2. y 3. antes mencionados.
- **Vent Expo:** sólo se presenta ventaja exportadora de Argentina o EE.UU. pero no coincide con una ventaja importadora por parte del socio.
- **Vent Impo:** sólo se presenta ventaja importadora de Argentina o EE.UU. pero no coincide con una ventaja exportadora por parte del socio.
- **No P, No A:** no existe ni potencial ni amenaza. Incluye los casos no

contemplados en las categorías anteriores.

Algunos resultados del análisis

De acuerdo a los cálculos realizados (Ver Tabla 1), **EE.UU.** presenta **potencial** para un **19%** de las **exportaciones** de productos de la oferta **agroindustrial argentina**, por un valor de 6.978 millones de dólares. Si bien Argentina ya registra comercio con el país para un 23% de esas exportaciones, se exhiben oportunidades tanto para ampliar el comercio existente como para generar nuevo.

Los resultados del análisis revelan que **existe potencial para exportar a Estados Unidos** desde nuestro país: biodiesel⁷, camarones y langostinos congelados, vino de uvas frescas, cebada (exc. para siembra), carne bovina deshuesada congelada, aceite de girasol en bruto, pellets de leguminosas (soja), limones, miel, aceites esenciales de limón (incluido en la lista I⁸ de la revisión anual actual), jugo de cítricos, jugo de uva (incl. el mosto), moluscos, ajos frescos o refrigerados, arándanos rojos frescos, té negro fermentado y té parcialmente fermentado, tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales (lista III⁹), yerba mate, aceite de maní en bruto, entre otros que se detallan en el Cuadro 1 del Anexo.

⁷ Si bien presenta potencial, actualmente este mercado se encuentra cerrado para las exportaciones argentinas gracias a la aplicación por EE.UU. de medidas antidumping y compensatorias.

⁸ Este producto se encuentra en la lista I de productos actualmente elegibles para SGP pero que pueden estar sujetos a exclusión por exceder CNL. El 60% de las compras

EE.UU. son argentinas y a su vez 53% de las ventas de nuestro país se destinan a EE.UU.

⁹ Este producto se encuentra en la lista III de artículos que no están recibiendo beneficio del SGP pero que pueden ser reincorporados. Argentina provee 20% de las compras de EE.UU. por menos de 1 millón USD (prom. 2014-16).

Tabla 1. Cuadro Resumen Análisis VCR de Estados Unidos. Total Comercio Agroindustrial.

Datos Promedio 2014-16 en millones de dólares

Categoría	Nº items	Comercio Argentina					Comercio EE.UU.				
		Mundo		EE.UU.	EE.UU.	% Expo a EEUU s/ tot	Mundo		ARG	ARG	% Impo de Arg s/ tot
		Expo	Impo	Expo	Impo		Expo	Impo	Expo	Impo	
Potencial Arg	75	6.978	72	1.639	4	23%	7.841	30.793	6	1.878	6%
Amenaza Arg	32	140	398	8	70	5%	15.573	4.899	63	10	0%
Competidores	20	5.810	265	126	31	2%	40.300	6.358	24	141	2%
No P No A	921	335	1.042	10	29	3%	39.767	70.953	29	79	0%
Vent Expo Arg	78	23.912	72	236	8	1%	39.992	7.881	8	273	3%
Vent Impo Socio	27	212	53	14	1	7%	5.207	22.283	8	18	0%
Vent Expo Socio	8	64	27	4	5	6%	3.685	2.133	7	8	0%
Vent Impo Arg	9	16	99	0	3	0%	1.215	940	2	0	0%
Agro	1.170	37.468	2.029	2.036	151	5%	153.580	146.239	146	2.407	2%
Total	6.181	60.976	60.199	3.999	7.840	7%	1.524.015	2.324.163	9.560	4.515	0%
Agro s/ Total	19%	61%	3%	51%	2%		10%	6%	2%	53%	

Fuente: Elaborado por la Fundación INAI en base a datos de Trademap.

Cabe destacar, que un gran número de estos productos cuenta con acceso preferencial a través del SGP. En el Cuadro 1 mencionado se detalla el status en que se encuentran dichos productos en el marco del SGP de EE.UU. y los que figuran en las listas de revisión anual actual.

Asimismo, existe una serie de productos para los que **Argentina presenta una ventaja exportadora** pero no coincide necesariamente con una ventaja importadora estadounidense. Estos artículos representan un total de 64% de la oferta exportable agroindustrial argentina, por

un valor de alrededor de 24 mil millones de dólares. En estos casos, podría haber una oportunidad pero debería analizarse caso a caso.

Entre los productos con ventaja se encuentran: tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, aceite de soja en bruto y refinado, maíz, trigo, leche en polvo, maníes preparados o conservados (lista II¹⁰ de la revisión anual actual), peras frescas, malta sin tostar, poroto común, maníes sin cáscara (lista III¹¹), carne aviar sin trocear congelada, filetes congelados de merluza, papas preparadas o

¹⁰ Este producto se encuentra en la lista II de productos SGP elegibles para excepción *de minimis*. El 17% de las importaciones de EE.UU. son de origen argentino en promedio 2014-16.

¹¹ Ver descripción de lista III en nota al pie 9. Argentina ya provee 45% de las compras de EE.UU. en prom. 2014-16.

conservadas congeladas, arroz total o semiblanqueado, preparaciones alimenticias (posición 190110), sorgo en grano (lista III¹²), entre otros que se detallan en el Cuadro 4. del Anexo.

Por otro lado, se descubrieron productos para los que EE.UU. y Argentina resultan **competidores**, entre los que cabe destacar: porotos de soja, carne bovina deshuesada fresca o refrigerada, preparaciones para la alimentación de los animales, tabaco, total o parcialmente desvenado o desnervado, trozos y despojos comestibles de gallo o de gallina congelados, alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor, semillas de maíz para la siembra, manzanas frescas, mezclas y preparaciones alimenticias de materias grasas y aceites, animales o vegetales, lactosuero, algodón sin cardar ni peinar, entre otros (Ver descripción en el Cuadro 3. del Anexo).

Adicionalmente, se encuentran los productos con potencial para EE.UU. que podrían representar **amenazas** para la Argentina en caso de que avanzara en un futuro algún tipo de acuerdo de liberalización comercial. Por ahora no hay indicios de que esto ocurra, y simplemente se realizó el ejercicio de forma hipotética.

En conjunto los productos que podrían constituir amenazas representan un valor de 398 millones de dólares e incluirían: preparaciones alimenticias, carne porcina congelada, tomates preparados o conservados, semillas de hortalizas para siembra, dextrina, almidones y féculas, almendras frescas o secas sin cáscara, papas

preparadas o conservadas sin congelar, gallos y gallinas de las especies domésticas, vivos, de peso ≤ 185 g, peptonas y sus derivados, semen de bovino, frutos de cáscara y demás semillas, tabaco "homogeneizado" o "reconstituido", maíz dulce preparado o conservado, preparaciones para sopas, potajes o caldos, aceites esenciales de naranja, conos de lúpulo, jugo de pomelo, lactosa en estado sólido y jarabe de lactosa, entre otras que se detallan en el Cuadro 2 del Anexo.

Consideraciones finales

- Ante el estancamiento de las negociaciones multilaterales y el tiempo que demoran las negociaciones a nivel regional (Mercosur) con otros socios comerciales, la vinculación con EE.UU. se materializa a través de la vía bilateral, ejemplificado en este caso a través del SGP.
- El reingreso de Argentina al SGP estadounidense luego de 6 años, representa una señal positiva para el vínculo bilateral y una mejora concreta de acceso para varios productos que actualmente se exportan.
- Podrían ingresar al mercado de EE.UU. con trato preferencial exportaciones argentinas por un valor de 500 millones de dólares, tomando datos promedio de los últimos años en que nuestro país se benefició del SGP.
- Un punto al que prestar especial atención será la definición de la Revisión anual actual, la cual puede desembocar en

¹² Ver descripción de lista III en nota al pie 9. Argentina provee 91% de las compras de EE.UU. por menos de 7 millones USD.

reincorporación de algunos productos y eventual pérdida de beneficios para otros.

- Al reingresar al SGP, Argentina equipara el tratamiento arancelario que hoy reciben países como India, Tailandia, Brasil e Indonesia, principales usuarios de este sistema.
- Debe tenerse presente que el SGP es un sistema que otorga beneficios unilaterales y que es empleado discrecionalmente por el país otorgante. Si se quisieran consolidar estas preferencias, o incluso conseguir mejoras, debería avanzarse en otro tipo de instrumento como un tratado comercial bilateral, pero siempre teniendo presente que implicaría el otorgamiento de reducciones arancelarias desde nuestra parte y que se negociaría a nivel Mercosur.
- En relación a los resultados del análisis, se identificaron oportunidades para una quinta

parte de la oferta exportable agroindustrial de Argentina y ventajas exportadoras para más del 60% de nuestras exportaciones.

- Teniendo presente que los resultados del análisis de VCR determinan que Argentina podría abastecer la demanda de un determinado producto de EE.UU. gracias a su especialización exportadora, pero no es suficiente para determinar el acceso efectivo a dicho mercado, es importante analizar caso a caso y producto a producto si se benefician del SGP y si no existe otro tipo de medida que trabe su ingreso.
- Se dio un primer paso importante para mejorar el acceso al mercado estadounidense, resta ahora esperar que las oportunidades puedan ser aprovechadas por los exportadores argentinos.

ANEXO. LISTADO DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA, SEGÚN LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Algunas aclaraciones sobre los Cuadros

En las primeras columnas se muestra el comercio de nuestro país con el mundo y con EE.UU., como así también los intercambios comerciales mundiales de este último y específicamente con Argentina, según datos de Trademap en millones de dólares, promedio 2014-16. En ambos casos se presenta una columna adicional que indica la participación porcentual de EE.UU. en las exportaciones mundiales de Argentina y la de nuestro país en las importaciones mundiales estadounidenses.

En el Cuadro de Productos con Potencial para Argentina, se incluyen columnas con el tratamiento que reciben tales bienes en el SGP. El status del SGP puede ser: A (tratamiento General), A+ (Específico para Países Menos Adelantados, donde Argentina no califica) y A* (productos que podrían beneficiarse del SGP pero que se encuentran excluidos a países específicos). Esto se complementa con la columna que le sigue que indica el país al cual se lo excluye del beneficio.

Vale aclarar, que el análisis de VCR se realiza a seis dígitos del Nomenclador, mientras que el SGP se aplica a 8 dígitos. Normalmente se trata de uno o dos productos, pero en casos como lácteos o ciertos productos de la molinería, el nivel de desagregación es muy alto. En esos casos se requiere un análisis producto a producto (a 8 dígitos).

Cuadro 1. Productos con Potencial para Argentina en EE.UU.

Datos Promedio 2014-16 en millones de dólares

Código Prod	Descripción	Comercio de Argentina con					Comercio de EE.UU. con					Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	%	Mundo	Mundo	ARG	ARG	%		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo	Expo a EEUU s/ tot	Expo	Impo	Expo	Impo	Impo de Arg s/ tot		
'382600	Biodiésel y sus mezclas	1.017	0	555	0	55%	276	1.191	0	635	53%	A*	Argentina, Indonesia
'030617	Camarones y langostinos congelados	842	2	31	0	4%	58	4.743	0	52	1%		
'220421	Vino de uvas frescas	735	1	270	0	37%	1.249	4.351	0	324	7%	A; A+	All non-LDBDCs
'100390	Cebada (exc. para siembra)	525	0	0	0	0%	62	121	0	1	0%	A+	All non-LDBDCs
'020230	Carne deshuesada, de bovinos, congelada	381	0	0	0	0%	2.038	2.889	0	0	0%	A; A*; A+	Argentina; All non-LDBDCs
'151211	Aceites de girasol o cártamo, en bruto	362	0	18	0	5%	32	66	0	20	30%	A+	All non-LDBDCs
'230250	Pellets y demás residuos de leguminosas	253	0	1	0	0%	15	29	0	1	4%	A+	All non-LDBDCs

Código Prod	Descripción	Comercio de Argentina con					Comercio de EE.UU. con					Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	%	Mundo	Mundo	ARG	ARG	%		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo	Expo a EEUU s/ tot	Expo	Impo	Expo	Impo	Impos de Arg s/ tot		
'080550	Limonos y limas frescos	214	1	0	0	0%	226	435	0	0	0%	A; A*; A+	Jamaica; All non-LDBDCs
'040900	Miel natural	179	0	101	0	57%	24	537	0	110	20%	A+	All non-LDBDCs
'330113	Aceites esenciales de limón	172	1	91	1	53%	53	158	1	94	60%	A	Lista I. Revisión 2017/18
'200939	Jugo de agríos "cítricos"	163	1	56	0	34%	16	120	0	61	51%	A	
'200969	Jugo de uva, incl. el mosto	123	0	53	0	43%	48	89	0	65	73%	A+	All non-LDBDCs
'030799	Moluscos	121	2	4	0	3%	12	22	0	0	1%		
'040690	Queso (exc. queso fresco, incl. lactosuero, curado, requesón, queso fundido, otros)	118	1	9	0	8%	547	1.175	1	9	1%	A; A+	All non-LDBDCs
'070320	Ajos frescos o refrigerados	118	0	8	0	7%	18	183	0	9	5%	A*	Argentina
'081040	Arándanos rojos frescos	115	0	71	0	62%	195	818	0	98	12%		
'090240	Té negro parcial o totalmente fermentado	99	0	77	0	77%	15	211	0	83	39%		
'230630	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales	99	0	1	0	1%	2	4	0	1	20%	A*	Argentina
'230630	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales	99	0	1	0	1%	2	4	0	1	20%	A*	Argentina. Lista III. Revisión 2017/18
'090300	Yerba mate	93	0	2	0	2%	1	8	0	3	36%		
'150810	Aceite de maní en bruto	87	0	14	0	16%	4	26	0	18	69%	A+	All non-LDBDCs
'200570	Aceitunas, preparadas o conservadas	75	0	0	0	1%	18	445	0	2	1%	A; A+	All non-LDBDCs
'160250	Preparaciones y conservas, de carne o de despojos de bovinos	70	0	1	0	1%	259	385	0	1	0%	A; A*; A+	Argentina, Brazil; All non-LDBDCs
'150910	Aceite de oliva y sus fracciones	67	1	22	0	33%	22	914	0	23	3%	A	
'170114	Azúcar de caña, en estado sólido	61	0	27	0	44%	2	1.141	0	30	3%	A*	Argentina, Brazil
'170199	Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura, sólidos	56	0	5	0	9%	92	625	0	5	1%	A*	Brazil

Código Prod	Descripción	Comercio de Argentina con					Comercio de EE.UU. con					Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	%	Mundo	Mundo	ARG	ARG	%		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo	Expo a EEUU s/ tot	Expo	Impo	Expo	Impo	Impo de Arg s/ tot		
'030383	Róbalos de profundidad "Dissostichus spp.", congelados	56	0	32	0	57%	7	111	0	15	13%		
'020500	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada	55	0	0	0	0%	0	2	0	0	0%		
'350300	Gelatinas	54	18	23	2	42%	128	285	2	23	8%	A	
'080520	Mandarinas	53	0	0	0	0%	65	361	0	0	0%		
'030729	Vieiras congeladas	53	0	24	0	45%	146	288	0	28	10%		
'170490	Artículos de confitería sin cacao, incl. el chocolate blanco (exc. chicle)	49	17	8	0	17%	518	1.639	1	10	1%	A; A+	All non-LDBDCs
'350110	Caseína	44	0	22	0	49%	10	448	0	17	4%	A	
'190531	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	40	1	2	0	4%	204	1.024	0	1	0%		
'210210	Levaduras vivas	30	8	0	0	0%	28	182	0	0	0%	A	
'030489	Filetes de pescado congelados, nep	28	0	10	0	35%	27	514	0	5	1%		
'200979	Jugo de manzana, sin fermentar y sin adición de alcohol	27	0	19	0	70%	32	542	0	27	5%		
'070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	24	2	0	0	0%	228	424	0	0	0%	A	
'200799	Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos	23	5	8	0	35%	98	254	0	10	4%	A; A*; A+	Argentina; Lista III. Revisión 2017/18
'200989	Jugo de frutas o verduras, no fermentados	21	1	17	0	83%	135	304	0	11	4%	A; A+	All non-LDBDCs
'010129	Caballos vivos (excepto los de pura raza para reproducción)	20	1	5	1	27%	195	401	0	4	1%		
'120799	Semillas y frutos oleaginosos	18	0	8	0	44%	23	171	0	9	5%		
'071331	Porotos de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek	17	0	0	0	0%	10	42	0	0	0%	A	
'030614	Cangrejos congelados	16	0	14	0	83%	180	922	0	24	3%	A	
'030479	Filetes congelados de pescado de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae	15	0	0	0	0%	4	61	0	17	28%		

Código Prod	Descripción	Comercio de Argentina con					Comercio de EE.UU. con					Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	%	Mundo	Mundo	ARG	ARG	%		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo	Expo a EEUU s/ tot	Expo	Impo	Expo	Impo	Impos de Arg s/ tot		
'030563	Anchoas "Engraulis spp.", (Exc. filetes y vísceras) salados o en salmuera	14	0	1	0	9%	1	4	0	0	12%	A	
'110311	Grañones y sémola, de trigo	14	0	0	0	0%	12	25	0	0	0%	A+	All non-LDBDCs
'200870	Melocotones "duraznos", incl. los griñones y nectarinas, preparados o conservados	13	0	0	0	1%	20	152	0	0	0%	A+	All non-LDBDCs
'100830	Alpiste	11	0	0	0	0%	1	5	0	0	0%	A	
'510121	Lana esquilada, desgrasada, sin carbonizar, sin cardar ni peinar	10	0	0	0	0%	1	8	0	0	0%		
'220600	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel) y sus mezclas	10	0	4	0	38%	79	182	0	5	3%	A; A+	All non-LDBDCs
'030369	Pescado congelado de la Bregmacerotidae familias, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae	10	0	0	0	0%	1	2	0	0	1%		
'040590	Grasas de la leche	10	0	0	0	2%	33	59	0	0	0%	A+	All non-LDBDCs
'081110	Fresas "frutillas", sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas	8	0	4	0	47%	55	207	0	4	2%	A	
'020810	Carne y despojos comestibles, de conejo o de liebre, frescos, refrigerados o congelados	8	0	0	0	0%	1	4	0	0	0%	A+	All non-LDBDCs
'040490	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche	7	0	0	0	0%	133	284	0	0	0%	A*; A+	Argentina; All non-LDBDCs
'081330	Manzanas, secas	7	0	5	0	80%	13	38	0	6	15%	A	
'040640	Queso de pasta azul y otros quesos que contengan venas producidas por "Penicillium roqueforti"	6	0	0	0	0%	4	42	0	0	0%	A+	All non-LDBDCs
'090921	Semillas de cilantro, sin triturar ni pulverizar	6	0	0	0	1%	2	7	0	0	1%		
'150990	Aceite de oliva y sus fracciones	5	0	0	0	2%	17	319	0	1	0%	A	
'110811	Almidón de trigo	5	0	0	0	0%	3	8	0	0	0%	A	
'140190	Caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, limpiada, blanqueada o teñida, corteza de tilo	5	2	5	0	100%	0	2	0	0	0%	A; A+	All non-LDBDCs

Código Prod	Descripción	Comercio de Argentina con					Comercio de EE.UU. con					Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	%	Mundo	Mundo	ARG	ARG	%		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo	Expo a EEUU s/ tot	Expo	Impo	Expo	Impo	Impo de Arg s/ tot		
'152190	Cera de abejas o de otros insectos	5	0	3	0	54%	9	33	0	3	9%	A	
'120400	Semilla de lino, incluso quebrantada	4	0	1	0	25%	18	99	0	2	2%	A+	All non-LDBDCs
'200830	Agrios "cítricos", preparados o conservados	4	0	3	0	72%	74	340	0	4	1%	A; A*; A+	Argentina; Lista III. Revisión 2017/18
'230500	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní	4	0	0	0	0%	1	4	0	3	72%	A*	Argentina. Lista III. Revisión 2017/18
'090220	Té verde sin fermentar, presentado en envases inmediatos con un contenido > 3 kg	4	1	1	0	23%	8	65	0	1	1%	A	
'150500	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina	3	0	0	0	0%	8	28	0	0	0%	A	
'071120	Aceitunas conservadas provisionalmente	3	0	2	0	67%	3	9	0	0	4%	A*; A+	Argentina; All non-LDBDCs
'020430	Canales o medias canales, de cordero, congeladas	3	0	0	0	0%	2	15	0	0	0%	A+	All non-LDBDCs
'190520	Pan de especias, incl. con cacao	3	0	0	0	4%	1	58	0	0	0%		
'160416	Preparaciones y conservas de anchoa, entera o en trozos (exc. picada)	2	0	1	0	37%	1	31	0	1	4%	A	
'200840	Peras, preparadas o conservadas	2	0	1	0	48%	6	43	0	1	2%	A+	All non-LDBDCs
'110429	Granos de cereales, mondados, perlados, troceados, quebrantados	2	0	0	0	0%	8	22	0	0	0%	A; A+	All non-LDBDCs
'020690	Despojos de animales de las especies ovina, caprina, caballar, asnal o mular, comestibles	1	0	0	0	0%	3	7	0	0	0%		
'151491	Aceites de nabo "nabina" y colza	1	0	1	0	100%	1	31	0	0	1%	A+	All non-LDBDCs

II. Cuadro 2. Listado de productos con Amenaza para Argentina

Datos Promedio 2014-16 en millones de dólares

Código Producto	Descripción	Comercio Argentina					EE.UU.	
		Mundo		EE.UU.			Mundo	
		Expo	Impo ↓	Expo	Impo	% s/ tot	Expo	Impo
'210690	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	76	120	0	15	12%	4.861	2.104
'020329	Carne de porcinos, congelada	0	47	0	0	0%	1.885	490
'200290	Tomates, preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético (exc. enteros o en trozos)	2	33	0	0	1%	402	24
'120991	Semillas de hortalizas, para siembra	16	25	6	4	16%	626	380
'350510	Dextrina, almidones y féculas	7	22	0	5	23%	379	156
'120921	Semilla de alfalfa, para siembra	1	17	0	7	39%	117	44
'080212	Almendras frescas o secas, sin cáscara	1	17	0	3	19%	3.521	83
'200520	Patatas "papas", preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético, sin congelar	12	16	0	10	61%	279	158
'010511	Gallos y gallinas de las especies domésticas, vivos, de peso <= 185 g	1	13	0	0	3%	168	11
'350400	Peptonas y sus derivados	6	12	0	4	34%	474	235
'051110	Semen de bovino	2	11	0	7	62%	163	42
'200819	Frutos de cáscara y demás semillas, incl. mezclados entre sí, preparados o conservados	2	7	0	0	0%	721	385
'240391	Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido", obtenido por aglomeración de escamillas procedentes ...	0	6	0	1	8%	46	31
'200580	Maíz dulce "Zea mays var. saccharata", preparado o conservado sin vinagre ni ácido acético	0	6	0	0	0%	113	8
'210410	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	5	6	0	1	22%	438	267
'330112	Aceites esenciales de naranja, desterpenados o no	3	6	1	2	36%	91	87
'290544	D-glucitol "sorbitol"	0	4	0	1	18%	31	13
'121020	Conos de lúpulo, quebrantados, molidos o en "pellets"; lupulino	0	4	0	3	78%	95	41
'200929	Jugo de toronja o de pomelo, sin fermentar y sin adición de alcohol	1	3	0	0	0%	26	1
'120923	Semilla de festucas, para siembra	1	2	0	1	60%	41	21
'170219	Lactosa en estado sólido y jarabe de lactosa	0	2	0	0	6%	112	5

Código Producto	Descripción	Comercio Argentina					EE.UU.	
		Mundo		EE.UU.			Mundo	
		Expo	Impo ↓	Expo	Impo	% s/ tot	Expo	Impo
'230320	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	0	2	0	0	2%	104	2
'130212	Extracto vegetal, de regaliz	0	2	0	1	74%	38	20
'330124	Aceites esenciales de menta piperita "Mentha piperita"	0	2	0	2	84%	83	18
'130213	Extracto vegetal, de lúpulo	0	2	0	1	74%	129	5
'110520	Copos, gránulos y "pellets" de patata "papa"	1	2	0	0	21%	99	35
'071420	Batatas "boniatos, camotes", frescas, refrigeradas, congeladas o secas	0	2	0	0	0%	142	15
'230240	Pellets y residuos de cereales	2	2	0	0	9%	32	30
'080540	Toronjas o pomelos, frescos o secos	0	2	0	0	0%	117	8
'190420	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos	0	1	0	0	1%	77	65
'070610	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	0	1	0	0	0%	127	96
'200860	Cerezas, preparadas o conservadas	0	1	0	0	0%	36	17

Cuadro 3. Listado de productos para los que EE.UU. y Argentina son competidores

Datos Promedio 2014-16 en millones de dólares

Código Producto	Descripción	Comercio Argentina					EE.UU.	
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	% Expo a EEUU s/ tot	Mundo	
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo		Expo	Impo
'120190	Porotos de soja, incluso quebrantadas	3.737	107	24	0	1%	21.853	669
'020130	Carne deshuesada, de bovinos, fresca o refrigerada	590	1	0	0	0%	2.636	2.262
'230990	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	291	49	12	15	4%	1.475	576
'240120	Tabaco, total o parcialmente desvenado o desnervado pero sin elaborar de otro modo	265	11	17	0	6%	1.022	454
'020714	Trozos y despojos comestibles, de gallo o de gallina, de especies domésticas, congelados	170	5	0	0	0%	2.583	150
'230910	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	123	4	0	0	0%	1.307	745
'100510	Semillas de maíz para la siembra	107	9	54	5	50%	332	290
'080810	Manzanas, frescas	99	1	12	0	12%	1.016	279
'151790	Mezclas y preparaciones alimenticias de materias grasas y aceites, animales o vegetales	95	30	1	2	1%	379	157
'040410	Lactosuero	93	3	0	0	0%	619	42
'520100	Algodón sin cardar ni peinar	78	4	0	0	0%	4.082	9
'050400	Tripas, vejigas y estómagos de animales (excepto los de pescado), enteros o en trozos, frescos	35	9	0	0	0%	544	218
'080510	Naranjas, frescas o secas	26	1	0	0	0%	587	162
'120110	De semillas de soja, para siembra	23	2	5	1	20%	48	38
'210610	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	23	11	0	5	0%	782	46
'230110	Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos	18	11	0	2	1%	220	80
'170230	Glucosa sólida y jarabe de glucosa	15	2	0	0	0%	268	130
'120929	Semillas forrajeras, para siembra (exc. de cereales, de remolacha azucarera, de alfalfa, de ...	10	2	1	0	9%	115	31
'040620	Quesos y requesón - Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	8	1	0	0	0%	357	3
'120925	Semilla de ballico "Lolium multiflorum Lam.", "Lolium perenne L.", para siembra	6	1	0	1	2%	75	15

Cuadro 4. Listado de productos con Ventaja Exportadora Argentina

Datos Promedio 2014-16 en millones de dólares

Código Producto	Descripción	Comercio Argentina					EE.UU.		Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	% Expo a EEUU s/ tot	Mundo	Mundo		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo		Expo	Impo		
'230400	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja	10.494	1	19	0	0%	3.800	160	A+	All non-LDBDCs
'150710	Aceite de soja "soya" en bruto, incl. desgomado	3.651	8	0	0	0%	631	26	A+	All non-LDBDCs
'100590	Maíz (exc. para siembra)	3.507	0	28	0	1%	9.696	281	A; A*	Brazil
'100199	Trigo y morcajo (exc. siembra, y el trigo duro)	1.152	0	11	0	1%	6.014	540	A+	All non-LDBDCs
'040221	Leche y nata "crema", en polvo	501	0	0	0	0%	101	40	A+	All non-LDBDCs
'200811	Cacahuets "cacahuets, maníes", preparados o conservados	442	0	18	0	4%	250	117	A; A+	Lista II. Revisión 2017/18
'080830	Las peras frescas	311	1	43	0	14%	198	140	A+	All non-LDBDCs
'110710	Malta "de cebada u otros cereales", sin tostar	301	1	0	0	0%	207	268	A+	All non-LDBDCs
'071333	Judías "porotos, alubias, frijoles, fréjoles" común "Phaseolus vulgaris", seca y desvainada, ...	291	1	2	0	1%	181	53	A	
'120242	Cacahuets sin cáscara, incluso quebrantados (exc. ??de semillas para la siembra, o maníes ...	268	0	2	0	1%	344	8	A*; A+	Argentina; Lista III. Revisión 2017/18
'020712	Gallos y gallinas de especies domésticas, sin trocear, congelados	194	0	0	0	0%	43	3	A+	All non-LDBDCs
'030474	Filetes congelados de merluza "Merluccius spp., Urophycis spp."	184	0	19	0	11%	29	9		
'200410	Patatas "papas", preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético, congeladas	171	0	0	0	0%	1.082	775	A; A+	All non-LDBDCs
'100630	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado	157	4	1	0	1%	1.257	684	A; A+	All non-LDBDCs

Código Producto	Descripción	Comercio Argentina					EE.UU.		Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	% Expo a EEUU s/ tot	Mundo	Mundo		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo		Expo	Impo		
'190110	Preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta	153	5	0	0	0%	281	8	A; A+	All non-LDBDCs
'110100	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	148	0	0	0	0%	145	174	A+	All non-LDBDCs
'150790	Aceite de soja "soya" y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente	145	0	0	0	0%	181	72	A+	All non-LDBDCs
'100790	Sorgo en grano (excepto para siembra)	138	0	6	0	4%	1.746	7	A*	Argentina. Lista III. Revisión 2017/18
'120600	Semilla de girasol, incluso quebrantada	111	4	3	1	3%	254	58		
'180690	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en recipientes o envases	101	24	1	3	1%	928	1.014	A	
'030389	Pescado congelado, nep	92	0	1	0	1%	358	258		
'020629	Despojos de bovinos, comestibles, congelados (exc. lenguas e hígados)	87	0	0	0	0%	302	153		
'040610	Queso fresco "sin madurar", incl. el del lactosuero, y requesón	85	1	0	1	0%	441	75	A; A+	All non-LDBDCs
'230800	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales	82	0	0	0	0%	71	33	A; A+	All non-LDBDCs
'151800	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados	80	0	0	0	0%	170	19	A; A+	All non-LDBDCs
'220429	Vino de uvas frescas, incl. encabezado, y mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido	72	2	28	0	39%	238	297	A+	All non-LDBDCs
'040210	Leche y nata "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias	71	0	0	0	0%	1.568	4	A+	All non-LDBDCs
'030366	Congelados de merluza "Merluccius spp., Urophycis spp."	66	0	2	0	3%	60	4		
'151219	Aceites de girasol o cártamo y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente	65	0	4	0	6%	45	52	A+	All non-LDBDCs

Código Producto	Descripción	Comercio Argentina					EE.UU.		Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	% Expo a EEUU s/ tot	Mundo	Mundo		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo		Expo	Impo		
'190190	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula	64	2	1	0	2%	314	365	A; A+	All non-LDBDCs
'510111	Lana esquilada, sucia, incl. la lavada en vivo, sin cardar ni peinar	61	0	0	0	0%	15	8		
'071320	Garbanzos secos desvainados, aunque estén mondados o partidos	56	0	1	0	2%	60	38	A	
'081320	Ciruelas, secas	55	0	6	0	11%	173	30	A+	All non-LDBDCs
'080620	Secas, incl. las pasas	46	0	4	0	8%	357	36	A+	All non-LDBDCs
'190120	Mezclas y pastas de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, sin cacao	38	0	3	0	7%	497	358	A; A*	Turkey; Argentina
'071310	Guisantes "arvejas, chícharos" "Pisum sativum", secos, desvainados	30	1	0	0	0%	263	85	A	
'040510	Mantequilla "manteca" (exc. mantequilla deshidratada y "ghee")	29	1	0	0	1%	128	105	A+	All non-LDBDCs
'350220	Lactoalbúmina, incl. los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	25	0	3	0	13%	270	159		
'030495	Carne congelada, incluso picada, de peces de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae	24	0	0	0	0%	13	2	A	
'152000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicéricas	21	0	2	0	10%	14	14		
'100620	Arroz descascarillado "arroz cargo" o "arroz pardo"	20	0	3	0	17%	138	67	A+	All non-LDBDCs
'230120	Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, de moluscos o demás invertebrados acuáticos	20	2	2	0	8%	201	99		
'110423	Granos de maíz mondados, perlados, troceados, quebrantados o trabajados de otro modo	19	0	1	0	4%	44	10	A	
'100640	Arroz partido	19	0	0	0	1%	32	29	A+	All non-LDBDCs

Código Producto	Descripción	Comercio Argentina					EE.UU.		Status SGP	Países Excluidos
		Mundo	Mundo	EE.UU.	EE.UU.	% Expo a EEUU s/ tot	Mundo	Mundo		
		Expo ↓	Impo	Expo	Impo		Expo	Impo		
'151521	Aceite de maíz, en bruto	18	0	0	0	0%	251	5	A+	All non-LDBDCs
'151590	Grasas y aceites vegetales fijos y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente	18	2	4	1	22%	149	198	A	
'020621	Lenguas de bovinos, comestibles, congeladas	17	0	0	0	0%	101	10		
'110812	Almidón de maíz	16	0	0	0	1%	70	33	A	
'100119	Trigo duro (exc. para siembra)	15	0	0	0	0%	240	198	A+	All non-LDBDCs
'230330	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	15	0	0	0	0%	2.702	81		
'040891	Huevos de ave sin cáscara "casarón", secos, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante	14	0	0	0	0%	29	2	A+	All non-LDBDCs
'151229	Aceite de algodón y sus fracciones, incl. sin el gopisol, incl. refinados, sin modificar químicamente	13	0	5	0	37%	28	7	A+	All non-LDBDCs
'080929	Cerezas frescas (excepto las cerezas ácidas)	13	0	2	0	18%	452	75		
'050590	Piel y demás partes de ave, con sus plumas o plumón, plumas y partes de plumas, incl. recortadas	12	0	0	0	0%	42	1	A	
'230230	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos	10	0	0	0	0%	26	12		
'120810	Harina de habas de soja "soya"	9	0	5	0	50%	975	17	A+	All non-LDBDCs
'350211	Ovoalbúmina seca "p.ej. en hojas, escamas, cristales, polvos"	8	0	0	0	0%	7	10		
'240130	Desperdicios de tabaco	8	0	0	0	4%	23	18	A+	All non-LDBDCs
'120729	Semillas de algodón (excepto para siembra)	8	0	2	0	20%	62	26	A+	All non-LDBDCs
'510310	Borras del peinado de lana o pelo fino (exc. las hilachas)	7	0	0	0	0%	1	1	A	
'151710	Margarina (exc. margarina líquida)	7	0	0	0	0%	34	12	A+	All non-LDBDCs

Código Producto	Descripción	Comercio Argentina					EE.UU.		Status SGP	Países Excluidos
		Mundo Expo ↓	Mundo Impo	EE.UU. Expo	EE.UU. Impo	% Expo a EEUU s/ tot	Mundo Expo	Mundo Impo		
'170290	Los demás azúcares, incl. el azúcar invertido y la maltosa químicamente pura	6	5	0	0	0%	108	91	A; A*	Brazil; Belize
'230690	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales	6	0	0	0	0%	26	13	A	
'020220	Trozos de bovinos, sin deshuesar, congelados (exc. canales o medias canales)	6	0	0	0	0%	640	34	A+	All non-LDBDCs
'150210	El sebo de bovinos, ovinos y caprinos	5	0	0	0	0%	318	49	A+	All non-LDBDCs
'120922	Semilla de trébol "Trifolium spp.", para siembra	5	1	0	0	0%	10	8	A+	All non-LDBDCs
'151529	Aceite de maíz y sus fracciones	5	0	0	0	0%	178	18	A+	All non-LDBDCs
'230610	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales	4	0	1	0	25%	24	5	A+	All non-LDBDCs
'520299	Desperdicios de algodón (exc. desperdicios de hilados e hilachas)	4	0	1	0	18%	12	15		
'350290	Albúminas, albuminatos y demás derivados de las albúminas	3	0	1	0	33%	30	23		
'030254	Merluza fresca o refrigerada "Merluccius spp., Urophycis spp."	3	0	0	0	0%	4	7	A*	Ecuador
'040811	Yemas de huevo, secas, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante	3	0	0	0	0%	20	2	A+	All non-LDBDCs
'071339	Alubias secas "Vigna y Phaseolus", aunque estén mondadas o partidas	3	0	0	0	3%	186	93	A	
'110220	Harina de maíz	2	0	0	0	12%	58	62	A	
'510219	Pelo fino, sin cardar ni peinar (exc. lana y pelo de cabra de Cachemira)	2	1	0	0	0%	4	2	A	
'200880	Fresas "frutillas", preparadas o conservadas, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante	1	1	0	0	0%	15	10	A+	All non-LDBDCs
'100829	Mijo (sorgo de grano excluida, y la semilla para la siembra)	1	0	0	0	1%	15	1	A+	All non-LDBDCs
'140420	Línteres de algodón	1	0	0	0	0%	12	1		